



Autoridad  
para el Manejo Sustentable  
de la Cuenca del Lago  
de Atitlán y su Entorno

## NOTA ACLARATORIA No. 2

### *Artículo 11 numeral 2 del Decreto Número 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública correspondiente al mes de Febrero 2024*

*a) No tiene asesorías contratadas, solamente servicios técnicos y profesionales.*



*Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres  
Jefe de Recursos Humanos  
-AMSCLAE-*